

ACTIVIDADES MERITORIAS

La Corporación Nariño Empresa y Futuro, es una entidad sin ánimo de lucro, desarrolla actividades de interés general, permitiendo el acceso a la comunidad, cuyo objeto social se encuentra dentro de los marcos normativos del Estatuto Tributario Artículo 359 , numeral 9. Promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la ley 1014 de 2006 y numeral 13. Actividades de microcrédito, en los términos del Artículo 39 de la ley 590 del 2000.

La Corporación Nariño Empres y Futuro (CONTACTAR), tiene como objeto principal, en el marco del desarrollo regional, contribuir a fortalecer las condiciones de competitividad de las micro y pequeñas empresas urbanas y rurales, a través de la prestación de servicios financieros, tecnológicos y empresariales sostenibles y sustentares con calidad y eficiencia, así como a la generación de activos, mediante el fomento y la realización de planes, programas y proyectos que coadyuven a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza de los empresarios de estas unidades productivas, así como de sectores de población vulnerable y pobre, especialmente mujeres. Propiciando espacios de relacionamiento y conformación de alianzas estratégicas para optimizar los recursos y potencializar los impactos esperados. Se crean las condiciones de crecimiento humano para fortalecer en nuestros colaboradores una cultura centrada en valores y competencias.

Para el logro de su objeto podrá realizar las siguientes actividades:

- Ofrecer un Portafolio de Servicios eficiente y eficaz, de acuerdo a las necesidades de desarrollo de las micro, pequeñas empresas y grupos poblacionales vulnerables pobres tanto urbanos como rurales.*
- Facilitar el servicio de crédito e impulsar y buscar nuevos mecanismos financieros con métodos y tecnologías apropiados para los micros y pequeños empresarios grupos poblacionales vulnerables pobres tanto urbanos como rurales.*

- *Apoyar tecnológica y empresarialmente a las unidades económicas en el marco de un modelo de desarrollo socio empresarial sostenible y sustentable hacia un posicionamiento regional.*
- *Promover la formación de organizaciones empresariales y solidarias que potencialicen sus fortalezas y minimicen sus debilidades.*
- *Trabajar en forma conjunta y concertada con otras instituciones que atienden el sector microempresarial y la generación de activos en grupos poblacionales pobres, especialmente mujeres.*
- *Realizar planes, programas y proyectos que coadyuven a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza de los usuarios de los servicios*
- *Realizar estudios socioeconómicos y de impacto de los programas y proyectos ejecutados.*

La Corporación, podrá ejecutar con la Nación, Departamentos, Municipios o cualquier ente territorial del Orden Nacional o descentralizado, ONGS; Entidades Privadas y Estatales, tanto Nacionales como internacionales; Personas Naturales o Jurídicas, actos, convenios, acuerdos, contratos, operaciones civiles y/o comerciales que estime convenientes o necesarios para el cumplimiento del objeto social para el cual fue creada.